

¿pagarse el convenio especial ahora se consideran ingresos?

Escrito por katryna - 13/03/2014 15:47

hola se me acabo el paro y me han denegado la ayuda porque tengo ingresos superiores a 483 euros yo me estoy pagando el convenio especial con lo cual no llego a los 483 euros en el paro me han dicho que lo de pagarse el convenio especial que ya no cuenta que lo han quitado y menos si lo pago voluntariamente que eso se consideran ingresos podrian informarme de este tema gracias

=====

Re: ¿pagarse el convenio especial ahora se consideran ingresos?

Escrito por tucapital.es - 13/03/2014 20:42

Efectivamente, hay una sentencia del supremo que da razón a SEPE y ya no se puede descontar de los ingresos salvo casos excepcionales:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/09/24/carencia-de-rentas-de-los-subsidios-que-son-rentas-y-que-no-como-se-computan-y-el-convenio-especial/>

Salu2

=====